

ALCALDÍA TLALPAN

La C. Arq. Yuritz Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, en concordancia al artículo 126 del Reglamento Interior de la Administración Pública del distrito Federal, con base en el Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 16 de noviembre de 2018, las facultades suscribir las convocatorias y demás documentos relacionados con los procedimientos de contratación de obra, así como celebrar convenios y contratos, incluyendo la rescisión y terminación anticipada de estos últimos y demás actos jurídicos y documentos relacionados, dentro del ámbito de competencia del Órgano Político Administrativo en Tlalpan; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal y artículo 8 del Reglamento de la ley de Obras Publicas del Distrito Federal, emito lo siguiente:

Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública para el año 2022.

AÑO	CENTRO GESTOR	ÁREA FUNC.	FONDO	PART	TG	DI	DG	PROY. DE INVERSIÓN	CAP	IMPORTE
2022	02CD140009	221274K016	15O220	6121	2	1	00	O.22NR.0003	6	20,176,863.00
2022	02CD140009	221274K016	15O220	6121	2	1	00	O.22NR.0004	6	20,176,862.00
2022	02CD140010	221274K016	25P620	6121	2	1	00	O.22NR.0009	6	65,955,523.00
2022	02CD140009	223202K014	15O220	6121	2	1	00	O.22NR.0005	6	20,176,863.00
2022	02CD140009	223202K014	15O220	6121	2	1	00	O.22NR.0006	6	20,176,862.00
2022	02CD140010	223202K014	25P620	6121	2	1	00	O.22NR.0009	6	43,970,349.00
2022	02CD140009	221024K015	15O220	6141	2	1	00	O.22NR.0007	6	71,580,696.00
2022	02CD140009	221024K015	15O220	6141	2	1	00	O.22NR.0008	6	71,580,695.00
SUMA										333,794,713.00

ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN	PART	IMPORTE
221274	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	6121	20,176,863.00
		6121	20,176,862.00
		6121	65,955,523.00
223202	Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable	6121	20,176,863.00
		6121	20,176,862.00
		6121	43,970,349.00
221024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	6141	71,580,696.00
		6141	71,580,695.00
SUMA			333,794,713.00

Los datos de este programa son de carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Gobierno de la Ciudad de México.

Se encuentra un techo presupuestal de \$91,312,695.00 que es parte del Presupuesto Participativo 2022 el corresponde al 90% de Presupuesto total autorizado a la Alcaldía Tlalpan para el ejercicio fiscal 2022 con capítulo 6000, el cual se publicó en la Gaceta No. 755 BIS, el 27 de diciembre de 2021, se da a conocer mediante este documento sin la definición de proyectos que se considerarían como obra pública.

En cuanto al destino de gasto 65 y 80 se espera el lineamiento particular para la ejecución en la cual esta Dirección colaborara.

Lo anterior de acuerdo al artículo 117 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en apego a los elementos que proporcione la guía que emitirá la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para los proyectos al Presupuesto Participativo.

TRANSITORIO

Único.- publíquese el siguiente instrumento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 21 de enero de 2022

(Firma)

ARQ. YURITZI CONTRERAS FUENTES
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO